

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Jujuy

Oficio N° 544/19

San Salvador de Jujuy, 17 de Diciembre de 2019.

A la Señora Presidente
del Colegio de Abogados de la Provincia de Jujuy
Dra. Ana Gabriela Igarzabal

SU DESPACHO

En mi carácter de Secretario de Superintendencia del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy y por disposición del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle copia autenticada de la Acordada N° 146/2019 mediante la cual se dispuso adherir al asueto administrativo dispuesto para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2019.

Saludo con distinguida consideración.



Dr. ARIEL OMAR CUVA
Secretario de Superintendencia

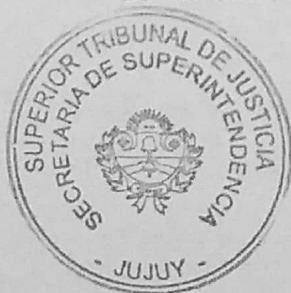
RECIBIDO	
18.12.19	9:30
FECHA	HORA
FIRMA	ACLARACION

Libro de Acordadas N° 22 F° 406 N° 146). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los diecisiete días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve, los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores Pablo Baca, Clara Aurora De Langhe, Sergio Ricardo González, Sergio Marcelo Jeneffes, Laura Nilda Lamas González, Federico Francisco Otaola, Beatriz Elizabeth Altamirano, José Manuel del Campo y María Silvia Bernal, bajo la presidencia del primero de los nombrados.

Consideraron:

Que mediante Decreto N° 138-G-2019, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha declarado asueto administrativo en todo el territorio de la Provincia, para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del cte. año, con motivo de la celebración de la festividad de Navidad y Año Nuevo.

Esto así y contemplando la situación de los señores Abogados, Magistrados, Funcionarios y Empleados, que por razones de distancia deben trasladarse a otras localidades, se estima pertinente adherir al mismo y declarar asueto administrativo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del año en curso, disponiendo la inhabilidad de dicha fecha para los términos procesales.



TESTIFICÓ: Que la presente fotocopia es copia fiel al original que tengo a la vista
A. B. de Jujuy, 17 DIC 2019

Dr. ALEJANDRO SANCHEZ ALTAMIRANO
SECRETARIO



ESTIPULO Que la presente fotocopia es copia fiel al original que tengo a la vista.
17 DIC 2019

[Signature]
Dr. ALEJANDRO SANCHEZ ALFONSO
SECRETARIO

Por ello, en uso de las facultades de Superintendencia conferidas en el inciso 6) del artículo 167 de la Constitución de la Provincia y artículo 49° de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, el Superior Tribunal de Justicia;

Resuelve:

1°) Adherir al Decreto N° 138-G-2019, dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, y disponer asueto administrativo en todas las dependencias del Poder Judicial de la Provincia, los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del año en curso, declarándolo inhábil a todos los efectos procesales.

2°) Registrar, dejar copia en autos y notificar.

[Signature]
Dr. SERGIO MARCELO JENEFES
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. SERGIO MARCELO JENEFES
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. SERGIO RICARDO GONZALEZ
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. SERGIO RICARDO GONZALEZ
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. JOSE ROBERTO DEL CAMPO
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. CLARA B. G. DE VALDES
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. MARIA SILVIA BERNAL
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. FELICIANO FRANCISCO OTAZA
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. BEATRIZ ELIZABETH ALTAMIRANO
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dr. ARIEL OMAR CUYA
Secretario de Superintendencia